

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	40536
Nombre	Aprendizaje y enseñanza desde la perspectiva de la orientación educativa
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	16.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	Servicio de Estudiantes-Master	1	Anual

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	44 - Aprendizaje y enseñanza desde la perspectiva de la orientación educativa	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
BLASCO CALVO, MARIA PILAR	270 - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
CAMPS PARDO, MAGDALENA	100 - Didáctica y Organización Escolar
PEREZ BOULLOSA, ALFREDO	270 - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

RESUMEN

La materia *Aprendizaje y enseñanza desde la perspectiva de la Orientación Educativa* es una materia obligatoria y específica de la *especialidad de Orientación Educativa* del título oficial de *Máster en Profesor/a de Educación Secundaria*.

En la Universitat de València, la docencia de dicha materia es compartida por profesorado de los departamentos de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE) y de Didáctica y Organización Escolar (DOE), y se desarrolla a lo largo de todo el curso.

Ello, junto con el hecho de que se trata de una materia con una carga de trabajo importante (16 créditos), hace que su docencia sea responsabilidad de varios profesores, encargándose cada uno de ellos de bloques temáticos claramente definidos.



Con esta materia se pretende afianzar la formación del orientador en el ámbito educativo, el cual aunque tenga en los centros públicos la denominación de profesor/a de Educación Secundaria desempeña una actividad laboral peculiar y diferenciada de la efectuada por los profesores del resto de especialidades. En consecuencia, la finalidad última de esta materia es contribuir a la formación nuclear del orientador, mediante la adquisición por el estudiante de los conocimientos científico-técnicos y competencias propias de la Orientación Educativa, así como que desarrolle las aptitudes, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para desempeñar con eficacia el ejercicio o rol de orientador educativo. Esta materia pretende ser eminentemente práctica y funcional, basada en el planteamiento y resolución de casos, aplicaciones, actividades y recursos que, desde la práctica profesional, supongan la mejora de competencias del orientador en el marco educativo. Por otro lado, su carácter aplicado debe servir de marco y referente del Prácticum de la especialidad de Orientación Educativa en el que los estudiantes tendrán la oportunidad de aplicar los procedimientos aprendidos.

Pese a su diseño aplicado, supone desde un marco más general y teórico y en estrecha relación con otras materias de la especialidad de Orientación Educativa como Procesos y Contextos, Complementos para la Formación e Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa, sistematizar y fundamentar las tendencias, principios, enfoques y retos de la Orientación Educativa atendiendo a las demandas de los profesionales del siglo XXI. Ello permitirá contextualizar, hacer entender y enriquecer las aplicaciones prácticas de esta materia que se trabajarán a lo largo de todo el curso.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Los propios de un Licenciado o Graduado en Pedagogía, Psicopedagogía o Psicología.

COMPETENCIAS

2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos, o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.



- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos
- Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. Adquirir los conocimientos y las estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos propios de su responsabilidad docente.
- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del alumnado de la etapa o área correspondiente y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.
- Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dominar estrategias y procedimientos de evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado, así como los propios para la evaluación de los procesos de enseñanza.
- Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones del alumnado de la etapa o área correspondiente.
- Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
- Conocer los desarrollos teórico-prácticos de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialidad.
- Conocer los contenidos de la especialidad de Orientación Educativa, así como el cuerpo de conocimientos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje correspondientes. Saber convertir los contenidos de los currículos en herramientas programas de actividades y de trabajo al servicio de los objetivos educativos y formativos. Identificar los problemas de aprendizaje básicos y comunes e idear estrategias para superarlos.
- Concretar el plan de acción que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.



- Conocer y aplicar recursos, estrategias y programas de orientación académica, psicopedagógica, profesional y de acción tutorial.
- Asesorar en los procedimientos de tutoría, dirección y orientación del aprendizaje y apoyo en el proceso educativo.
- Coordinar la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del alumnado, especialmente en lo concerniente a los cambios de ciclo o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- Participar en la elaboración del consejo orientador que, sobre el futuro académico y profesional del alumno/a, ha de formularse al término de la educación secundaria obligatoria.
- En los institutos en los que se imparta Formación Profesional Específica, coordinar la orientación laboral y profesional y colaborar con las administraciones o instituciones competentes en la materia.
- Asesorar a la comunidad educativa en el tratamiento de la atención a la diversidad del alumnado, la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, y la acción tutorial.
- Realizar la evaluación y el diagnóstico psicopedagógico del alumnado en los casos que proceda.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para el alumnado con necesidades educativas especiales, y elevarla a la comisión de coordinación pedagógica, para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
- Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1) Alcanzar, además de los conocimientos científico-técnicos de la materia, las aptitudes, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para desempeñar con eficacia el ejercicio o rol de orientador educativo, con un nivel apropiado de competencia.
- 2) Conocer la estructura y funcionamiento de los centros educativos y sus implicaciones para el profesorado en particular y para la comunidad educativa en general.
- 3) Conocer, manejar y saber aplicar programas y recursos de orientación, acción tutorial y tratamiento de la diversidad.
- 4) Saber ejercitar la función asesora en la comunidad educativa.
- 5) Utilizar correctamente la terminología científica y técnica de la materia.
- 6) Mejorar las propias estrategias de aprendizaje, poniendo especial énfasis en el aprendizaje autónomo y significativo.
- 7) Desarrollar actitudes y habilidades para el aprendizaje cooperativo eficaz.
- 8) Manejar adecuadamente habilidades comunicativas.



- 9) Adquirir el sentido de la profesionalidad docente con especial énfasis en los modelos de formación y vinculación con la sociedad.
- 10) Saber aplicar estrategias para fomentar la convivencia y para afrontar la resolución de conflictos.
- 11) Saber aplicar las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo propio del orientador escolar.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Teorías sobre la enseñanza y el aprendizaje. Concepciones del profesorado y modelos docentes

El proceso de enseñanza y aprendizaje.
Diferentes teorías sobre la enseñanza y el aprendizaje.
Modelos docentes de profesorado.

2. Metodologías para promover el aprendizaje. Dificultades asociadas con problemas de aprendizaje y/o desarrollo, así como las estrategias para su superación

Motivar para el aprendizaje.
Dificultades asociadas con problemas del aprendizaje.
Dificultades asociadas con problemas del desarrollo.
Estrategias para la superación de los problemas de aprendizaje.

3. La evaluación como elemento facilitador del aprendizaje. Estrategias de recogida de información para evaluar los aprendizajes. La evaluación de los procesos de enseñanza. Usos y abusos de la evaluación y la calificación

Qué es y para qué sirve la evaluación educativa.
La evaluación como facilitadora del aprendizaje.
Cómo evaluar los aprendizajes: alumnado.
Cómo evaluar la enseñanza: profesorado.
Modelos alternativos de evaluación.
Usos y abusos de la evaluación y la calificación.

4. El currículo de la enseñanza secundaria y la programación de los cursos. Materiales educativos: métodos de elaboración y criterios de selección

El currículo en enseñanza secundaria.
La programación de los cursos en secundaria.
Materiales educativos: métodos de elaboración y criterios de selección.

5. Recursos didácticos: entornos de aprendizaje, recursos tecnológicos y audiovisuales, medios de comunicación, actividades fuera del aula, seminarios, clases magistrales, trabajos en grupo, etc.



Los entornos de aprendizaje.
Recursos audiovisuales.
Las TIC en educación (Tecnologías de la Información y la Comunicación).
Actividades en el aula.
Actividades fuera del aula.
Recursos didácticos del Departamento de Orientación: protocolos.

11. Organización y funcionamiento de un Instituto de Educación Secundaria

Estructura y organización de un IES. Marco normativo.
El Reglamento Orgánico y Funcional de los IES.
El Departamento de Orientación.

12. Orientación Académica y Profesional

En Educación Secundaria Obligatoria y Postobligatoria.
Formación Profesional Ocupacional.
El Plan de Orientación Educativa, Psicopedagógica y Profesional: diseño, seguimiento y evaluación.

13. El proceso de inserción laboral

El mercado de trabajo.
Recursos para la inserción profesional.
Estrategias y técnicas de orientación laboral.

14. Orientación, evaluación psicopedagógica y alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Evaluación e informe psicopedagógico.
Elaboración de informes psicopedagógicos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

15. Orientación Educativa y Atención a la Diversidad

Organización de la atención a la diversidad en el centro y en el aula.
Medidas y Programas para atender la diversidad del alumnado.
Intervención y métodos de trabajo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
El Plan de Atención a la Diversidad: diseño, seguimiento y evaluación.

16. Orientación y Acción Tutorial en Secundaria Obligatoria y Postobligatoria

La acción tutorial en el centro y en el aula.
Programas de acción tutorial.
El Plan de Acción Tutorial: diseño, seguimiento y evaluación.

17. Asesoramiento al profesorado y a las familias en la Orientación Educativa



El asesoramiento en la orientación educativa.
La consulta colaborativa.
Estrategias de intervención.

18. Orientación y convivencia escolar

Marco normativo. El Reglamento de Régimen Interior y el Plan de Convivencia.
Mediación escolar.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	50,00	100
Clases de teoría	50,00	100
Tutorías regladas	20,00	100
Trabajos en grupo	20,00	100
Otras actividades	8,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	42,00	0
Elaboración de trabajos individuales	40,00	0
Estudio y trabajo autónomo	110,00	0
Preparación de actividades de evaluación	40,00	0
Resolución de casos prácticos	40,00	0
TOTAL	420,00	

METODOLOGÍA DOCENTE



Actividades formativas		Metodología
Actividades presenciales	Clases teórico-prácticas	Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de la asignatura, se debatirá y se realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, casos prácticos, exposiciones, análisis de buenas prácticas, etc. Invitación a expertos en educación para intervenir en clase sobre temas relacionados con el temario. <i>Es obligatorio asistir a un mínimo del 80% de las clases que se realicen.</i>
Trabajo de grupo	Dinámica interactiva de aprendizaje cooperativo para la elaboración de uno o más trabajos sobre contenidos del programa con posible exposición pública.	Tutorías
Periodo formativo realizado por el profesor con los alumnos para orientar, revisar y discutir materiales y temas de las clases, trabajos, etc.	Evaluación	Pruebas orales y/o escritas para la valoración de los contenidos teórico-prácticos, autoevaluación y presentación de trabajos individuales y/o en grupo.
Actividades no presenciales	Estudio y trabajo autónomo	Estudio y preparación de los contenidos. Elaboración de tareas y trabajos individuales y grupales. Elaboración de documentos. Estudio y preparación de pruebas orales y/o escritas.



En función de las competencias, de los objetivos de aprendizaje y de los contenidos se utilizarán diversos métodos: metodología expositiva, trabajo cooperativo, discusión en grupo, comentario de texto, dinámicas grupales, actividades prácticas y de aplicación individual y grupal, etc. Se utilizará una metodología participativa y dinámica con la finalidad de promover la implicación y la participación de los estudiantes en las clases, incluyendo explicaciones del profesorado para clarificar los presupuestos teóricos. Se usará el debate cuando proceda y se desarrollarán trabajos prácticos, exposiciones y proyectos de diversa índole relacionados con la profesión docente y con la temática de la asignatura. Asimismo se potenciará el trabajo individual fuera del aula fomentando el trabajo autónomo.

EVALUACIÓN

La docencia de la materia es compartida por los departamentos de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE) y de Didáctica y Organización Escolar (DOE). La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumnado se realizará combinando diferentes tipos de informaciones, vinculadas a las distintas actividades que los estudiantes desarrollarán en el módulo.

La normativa del máster determina su carácter presencial, por lo cual es obligatoria la asistencia a las clases y a otras actividades lectivas que se programen en esta materia. En la calificación final de las dos convocatorias anuales de la asignatura se valorará especialmente este aspecto.

Los procedimientos de evaluación contemplarán:

- Participación y trabajos realizados por el estudiante, que pueden consistir en:
 - Participación en clase y resolución de ejercicios y casos prácticos presenciales, exposiciones de trabajos, etc..... 35%
 - Resolución de otras actividades: casos prácticos no presenciales, actividades individuales y grupales, exposiciones, lectura y análisis de artículos, etc. 20%
- Exámenes, que consistirán en la realización de pruebas escritas y/u orales..... 45%

La calificación se realizará promediando los resultados obtenidos por los estudiantes en los diferentes bloques temáticos en los que se estructura la materia.

En cualquier caso para aprobar el módulo será necesario:

- 1) Aprobar cada una de las dos partes de la materia cuya responsabilidad recae en los Departamentos de MIDE y de DOE. En caso de obtener, al menos, un 4 en una de las dos partes de la materia (MIDE o DOE) se podrá promediar con la otra, debiéndose alcanzar globalmente una puntuación mínima de 5.
- 2) Asistir, al menos, al 80% de las clases. Cuando un estudiante supere el 20% de faltas a clase (inasistencia sin justificar -docencia DOE+MIDE-) será excluido por los profesores de participar en cualquier examen que se celebre a partir de ese momento.



REFERENCIAS

Básicas

- Blasco Calvo, P. y Pérez Boullosa, A. (2017). Orientación y Acción Tutorial en contextos educativos. De la teoría a la práctica. Valencia: Nau Llibres.
- Blasco Calvo, P. (2018). Respuestas a la diversidad en la escuela inclusiva. De la teoría a la práctica. Valencia: Nau Llibres.

Complementarias

- Aubert, A. y otros. (2010): Aprendizaje dialógico en la sociedad de la información. Barcelona: Hipatia.
- Escribano González, A. (2004). Aprender a enseñar. Fundamentos de Didáctica General, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Blasco Calvo, P. y Pérez Boullosa, A. (2018). Acción tutorial y orientación en educación secundaria. En Procesos y contextos educativos. Máster en profesor/a de Educación Secundaria. Valencia: Tirant lo Blanch. De la teoría a la práctica. Valencia: Nau Llibres, págs. 255-314.
- Grañeras, M. y Parras, A. (2009). Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), MEC.
- Hervás, R. M. (2006). Orientación e intervención psicopedagógica y procesos de cambio. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Lledó, A. I. (coord.) (2007). La orientación educativa desde la práctica. Sevilla: Fundación ECOEM.
- Martinello, M. L. y Cook, G.E. (2000). Indagación interdisciplinaria en la enseñanza y el aprendizaje. Barcelona: Gedisa.
- Martínez, P. (2008). Aprender y enseñar. Los estilos de aprendizaje y de enseñanza desde la práctica de aula. Bilbao: ICE-Universidad de Deusto.
- Pérez Boullosa, A. y Blasco Calvo, P. (2010): Orientación e Inserción Profesional. Fundamentos y tendencias. Valencia: Nau Llibres.
- Verdugo, M. A. (dir.) (1995). Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras. Madrid: Siglo XXI.
- Zabala, A. y Arnau, L. (2007). 11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias. Barcelona: Graó.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1.- Contenidos

- Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente, ya que son los necesarios para dominar las competencias vinculadas a esta asignatura, si bien la extensión y el énfasis pueden adaptarse a las circunstancias de cada momento.

2.- Volumen de Trabajo y planificación temporal de la docencia



- Mantenimiento del peso de las distintas actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.
- Sesiones programadas por videoconferencia en las mismas fechas y horas que las sesiones presenciales con la misma duración.
- El volumen de trabajo requerido para superar esta asignatura se mantiene inalterado, procurando adaptar los procedimientos y actividades a tal fin.

3.- Metodología docente

En esta asignatura la docencia combina la presencialidad con la no presencialidad, síncrona o asíncrona. El nivel de presencialidad se adaptará a las condiciones sociosanitarias de cada momento y a las condiciones específicas de la asignatura. Será un modelo híbrido, de forma que las clases teóricas se impartirán en su mayoría de forma no presencial y en las clases prácticas prevalecerá la máxima presencialidad que sea posible. En cualquier caso, este modelo híbrido ha de ser necesariamente flexible para poder adaptarse a las circunstancias.

En la docencia no presencial se priorizarán las modalidades síncronas, que favorecen la interacción directa con los estudiantes.

¿Por qué herramientas se sustituye la docencia presencial en las clases?

- Subida de materiales al aula virtual.
- Propuesta de actividades por aula virtual.
- Videoconferencia síncrona BBC en los horarios oficiales y/o clase presencial.
- Videoconferencia asíncrona BBC.
- Diapositivas locutadas.
- Debates en el fórum.

¿Qué adaptación se realiza al sistema de tutorías?

- Se mantiene el sistema de tutorías virtuales y en el horario de tutorías presenciales disponibilidad del profesorado por medio del correo electrónico / videoconferencia con sesiones programadas y pactadas con estudiantes.

4.- Evaluación

Se potenciarán las actividades de evaluación continua, que por otro lado pueden combinarse con la exigencia de superar actividades concretas, incluyendo una evaluación final global. En la guía de aula se especificarán los detalles del proceso, atendiendo a las circunstancias.

¿Cómo se adapta el sistema de evaluación a la no presencialidad?



- Presentación semanal de actividades y casos prácticos (35%).
- Resolución de otras actividades (20%).
- Prueba escrita abierta (examen tradicional) pero distribuido en aula virtual y/o exámenes orales por videoconferencia (45%).

